



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

01 AGO 2013

VISTOS:

1.- Las Solicitudes de Cometido Funcionario debidamente autorizadas por el señor Administrador Municipal, para que don Sergio Rivas Gonzalez y doña Leslie Vásquez Troncoso, funcionarios a Honorarios, viajen a Villa Pehuenia, Argentina.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 12.04.2013, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto alcaldicio N° 1.677 y 1.601 de fecha 12/04/2013, y sus modificaciones, que aprueban los contratos a Honorarios de don Sergio Rivas Gonzalez y doña Leslie Vásquez Troncoso.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a don **SERGIO RIVAS GONZALEZ**, Rut. _____ y doña **LESLIE VASQUEZ TRONCOSO**, Rut. _____ a fin de que viajen a Argentina.

2.- Motivo del cometido:

Firma Convenio y reuniones técnicas.

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 08 al 10 de Agosto de 2013, Villa Pehuenia. Argentina.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

(Asignación Internacional)

El funcionario a honorarios don **Sergio Rivas G**, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación internacional de \$68.916, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$27.566, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

Don **SERGIO RIVAS GONZALEZ**, tendrá derecho a viático internacional, por los días 08 al 10.08.2013, a razón de US\$182.481, diarios, (Equivalente a 2 días al 100% y 1 día al 40%) lo que totaliza US\$437.954, que corresponde al 50% del viático, por encontrarse a menos de 500 Kilómetros de la frontera chilena, a razón de \$502.37, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco BCI el día 24.07.2013, lo que totaliza en moneda nacional **\$220.015**.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
SERGIO RIVAS G.	2, 40%	21 03 001	\$220.015.

629305



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La funcionaria a honorarios doña **Leslie Vasquez Troncoso**, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$45.441, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$18.176, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

Don **LESLIE VASQUEZ TRONCOSO**, tendrá derecho a viático internacional, por los días 08 al 10.08.2013, a razón de US\$152.068, diarios, (Equivalente a 2 días al 100% y 1 día al 40%) lo que totaliza US\$364.963, que corresponde al 50% del viático, por encontrarse a menos de 500 Kilómetros de la frontera chilena, a razón de \$502.37, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco BCI el día 24.07.2013, lo que totaliza en moneda nacional **\$183.346**.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
LESLIE VASQUEZ T.	2, 40%	21 04 004 210 001 C.C 12 10 01.	\$183.346.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2013.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$220.015
21 04 004 210 001	"Prestación de servicios en programas comunitarios"	\$183.346
C.C. 12 10 01	"Gastos Operacionales Seguridad Ciudadana"	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Sergio Rivas G. Gabinete
Leslie Vásquez T. Seguridad Ciudadana
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	499.592.000.-
MONTO COMPROMETIDO	450.200.373
MONTO COMP.PTE.DCTO.	220.015-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	49.171.612
REF. N	6241 30-07-2013

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004210001
PRESUPUESTO VIGENTE	11.920.000.-
MONTO COMPROMETIDO	11.634.960.-
MONTO COMP.PTE.DCTO.	183.346.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	101.694.-
REF. N	6242 30-07-2013